

~~La son dadiles la si. y el
que a traves de los ojos
de mis ojos sentian se of
a nte el general su as Santa
y ebe la Espiritu Santo el
presente y presento el contenido~~

el caproxima vezmo dsta ciudat aservim parreson digo q
ju Aplo vezmo dela villa del espicio sonde mees de odor
tres myll libras dixiabr y pagare en el puestu de marazur
por todo el mes de otoñbre proximo pasado en bio y chivon
fijo dene pagarme los dientes del plazo dsta obligacion
os nisme la dya juxta questa cuenta asuio de remo
en la dya de su sancion

Vol. : 1304 Sección Civil y Judicial
Nº : 13
Año : 1611

Demandas de Juan Bautista Corona a Juan Cristaldo
por deuda yerbá.

Foj. : 4

u b a p o u e n o d

3. Liba Poegunne estapet 150

~~La~~ ~~on~~ ~~sad~~ ~~we~~ ~~la~~ ~~bi~~ ~~ng~~ ~~er~~
~~Ma~~ ~~to~~ ~~ro~~ ~~ra~~ ~~an~~ ~~de~~ ~~l~~ ~~m~~ ~~a~~ ~~z~~ ~~me~~
~~Ver~~ ~~me~~ ~~es~~ ~~se~~ ~~is~~ ~~de~~ ~~n~~ ~~o~~ ~~g~~
~~a~~ ~~n~~ ~~t~~ ~~e~~ ~~t~~ ~~f~~ ~~e~~ ~~r~~ ~~a~~ ~~u~~ ~~a~~ ~~s~~ ~~a~~ ~~n~~ ~~t~~
~~je~~ ~~Be~~ ~~La~~ ~~C~~ ~~o~~ ~~p~~ ~~a~~ ~~n~~ ~~t~~ ~~o~~ ~~m~~ ~~e~~
~~ar~~ ~~c~~ ~~s~~ ~~e~~ ~~n~~ ~~t~~ ~~o~~ ~~s~~ ~~a~~ ~~p~~ ~~r~~ ~~e~~ ~~n~~ ~~t~~ ~~u~~ ~~e~~

el caproxona vezmo d este ciudad anselm paresca
que el vezmo dela villa del espicio santo mes de octubre
de es myll libras de jecab pagos en el puerto de mazarron
por todo el mes de octubre proximo pasado en bio y choco
fijo dentro pagos melos dentro del plazo q sta obligacion
se cumple la dia 12 de enero d este ciudad asu esto smo
esta carta q ansever q ayto smo paresca
el q jecab no cumplio con mis q era obligado a
q empoy plazo q fez la escritura q myll mes
del plazo q como es publico y notorio q hubo en el q ayto
acuerdando le mas de quatro mes q despues de cumplido el
plazo q se quel

Vm pido y suplico mande ver la dho escrivano darne
fumar dentro de dexencion para q los juzgues de la dho
vlla e se quede o embara o qun donde quiera que
el dho juzgue se callare o sujete las armes en o me
tray qm esta ciudad la dho vila para pagarme lo q
cambio qm exento en su persona qm por
pagarme el qm uatal y qm das en su dho paga
dho lo qual qm qm das pmo V

über den von

Vita Porcuni est ap-

La alianza ilibro sorprendentemente
más grande de cultura en que his-
pano se sitúan serbia tanto etno-
grado de cultura como de cultura.
También se sitúan conformación en
que estudió en el suelo de marcas
a guardando la yaya cumpliendo
la cultura que suministró estudió
lo a la cumplir de la que ante
todas cosas se sitúa la parte mayor
son a que surgen. Si bien es a lo que
seis manzanas y vivimos haciendo
algunas cosas que no se

Gran ligadura

Atte my

Eduardo de la Ossa

Edes de la Ossa, querido testim
en como en este viaje me quedé
en que persona que tiene se perder
de su Xipital para contar en forma
molesta de en esta ciudad mira en
ni siquiera de lo que con te lo
me dio, que de mi forma prudencia
estoy dada que se atañe

Atte mi de verdad

Eduardo de la Ossa

Si la ciudad de la asunción en el dia del mes
de mayo de mil seiscientos y noventa y dos años
se sumó de los generales por antemano que
en su pertenencia mandado el Capitán don Juan
na presente dorth amanece la cuarta parte del
grial ascendente presente suministro mayor
dicho fueron en forma de arco de la quinta parte
metio de sii verdad de lo que oímos
~~que fuere preguntado~~ a la Conquistadora
y se puso a menudo respondiendo a la pregunta
conde atacó la gente de Lapetri.
Y estable que Capitan don Bartolomé Coronado
sin cometer pecado menor en el mundo
lo llevó a la caja aguardando a su anfitrión
do maestros sus vecinos aquejóse pagada
tidad de yerba que le cobraron y se le dieron
cabos de la suerte tales costas y gastos
no basta en su efecto en poco tiempo dijo a los maestros
de marras que no traerá hermosa por el efecto
de la yerba la verdad para el juzgado que
no tiene duda que no llevan las generalidades
de la ley y que se de sudad e treinta y ocho
años como mas o menos lo firmó
de consumir

~~Con la go de la lega~~ ^{Manuscrit au} ~~autre~~

~~En la ciudad de Jerez se han
hecho de piedra y ladrillo
torres de 6 mts de altura
y 10 años antiguas
y parantes en el espaldar
de la Corona. Se han
hecho de piedra y ladrillo
y de 6 mts y 10 años
y se han hecho
en la parte de la corona
que se ha de sacar~~

W. H. M.

*E. B. Calhoun & Co. of Atlanta
Georgia*

+ 13.66. a Xerjesa pñáica

3

n

por sengs manos se papel a qpe - 20
por 7 pños de cedula un quental 100
por un cuello balor vñ sus gños 150ls 100
por 50qz de sal 500 ls 190
299.00
por un par de abanicos 300 120
300

✓ Separo quinientos. esta carta de obligacion viene
con vos. juan carlos taldo. 20qz. dela ciud. de la villa del ej.
piv. fusano. estante. al pie. gente. En este punto de
lara cayu. Catorce. E como co. que me obligo. a
pagar bien y fielmente y con efecto. aboz. el cap.
bates la corona. 20qz. dela ciudad dela abun. con biene
asaber tres my ll. libras. de yeba. bien acondicionada
y en estada. romana nada. En este punto de la
cayu. dela fecha desta carta. En nubec nigris. vi me
ws. bendiciones. La qual ha. cantidad. deyezla os
debo. por razõn. de sier tario. pa. que mediste. Es
buenas manos. alas mias. de que me medio por
recgado. de la. y por que los pagare. Simplez ro. no
contienda. ni de date a queusto. dentro de
my ws. aboz. o aqui en loes tu. poder. vivere my
caso. fortuna. no. pudier. bendic. este. P. puerto. one
y en blanco erguna. para. que la
que me obligo. poner la gñ. mi
dela ciudad. dela abun. am. tan. don. el
el tien. o general de. 220. y en tanto. q. se
de los. ej. de. la villa. tan. con respeto.

96

a Penny

Rungomez
Gard

97

34 May

to 100% of
water

Si aruidad de laas imp en a
más demas de mi sev sev
en la noz ante la jenera por an
item el dey o cu capresidente
con el contenido en el dade atene
segrent de grecia d'z fe

u bap uora ante un parson d'gno 6
Ingr pedado ande un conde fu xp del sol
les mill balaos rezabas q me bane por un
es artura q tengo presentada an jerm
do cumplimente segun a prlogua

Om pris y suplico maner al psefase
coronaro suauantab selas e vitoria
y anf moncamint si vni pme se pasa
embraxlos al paseo marazoy a la
pasey lugaz donde estubye slo p
y pase a los qualz maner e maner
la autoridad q de recht su dhal es
maner o agafe o qdoy qsetee
paga los d'z y pule p'ga

u bap uora

Edita y d'z d'z
par ser ante la uana
coocer o o'cibar en d'z
cognimend reyee d'z d'z

Am

Caitin de a Chatte

La ruda & veta asimismo convenga
que en el mes de mayo de mi grecia
se celebre año qdijo señor general
para que mi grecia abienda de su grecia
auta información acostumbrante qdijo
conforme a qdijo se deba de mandar y man-
de se hicie mandar en ejecución en
forma contra la serra nra brevede
Juan xis qdijo se hacie qdijo
qdijo mandar qdijo se hacie qdijo
la serra publica en las casas de
sumoada de qdijo se

Con riguro de qdijo

Antonio

Galdín de gallegos
y C. Cruz